

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2118/20.-

Ramallo, 15 de octubre de 2020

VISTO:

El mal estado que presenta la mayoría de los refugios para la espera del transporte público de pasajeros; y

CONSIDERANDO:

Que en otras oportunidades se han presentado Minutas de Comunicación al respecto, la última elaborada en base al Proyecto de Ordenanza presentado por los alumnos de 5to año de la Escuela Secundaria n° 3 en el marco del programa concejales por un día;

Que el estado de las mismas sigue siendo muy malo y está a la vista de todos los ciudadanos siendo una preocupación para el vecino de nuestro Partido;

Que algunos de ellos ni siquiera cumplen la función de refugio para la espera del transporte público de pasajeros, dado que actualmente no es parte del recorrido de la línea local;

Que es justo y necesario que los vecinos puedan contar con un lugar seguro a la hora de esperar su medio de transporte;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que ----- corresponda, considere realizar un relevamiento de todos los refugios para pasajeros evaluando la posibilidad de retirar los que se encuentren en desuso y reparar los que están en mal estado.-----

SEGUNDO) Solicítase además, que dicho relevamiento se realice cuando lo estime oportuno, en todas las localidades del Partido de Ramallo.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE